

### AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO

## DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO

Con fundamento en los artículos: 3 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como lo establecido en el Título Segundo denominado RESPONSABLES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN, Capítulo I Del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; 9, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 38, 55, 56 y 57 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, procede a emitir el AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO de servicios de atención a la sociedad de este Tribunal Superior de Justicia.

I. La Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado, con domicilio Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5 Edificio Ciudad Judicial Piso 2, Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407, conmutador: (01241) 412 90 00 Ext. 3122, Teléfono: (01241) 412 90 45, correo electrónico: [recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx](mailto:recursos.materiales@tsjtlaxcala.gob.mx) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales<sup>1</sup> en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, y demás normatividad que resulte aplicable.

La finalidad del tratamiento de sus Datos Personales es: La Dirección de Recursos Humanos y Materiales de la Secretaría Ejecutiva del Consejo de la Judicatura del Estado es la responsable del uso y protección de los Datos Personales que le sean proporcionados, con motivo de los trámites inherentes a su naturaleza y facultades, con las finalidades siguientes: realizar las actividades propias de los órganos integrantes del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, según lo establecido en la Constitución Política para el Estado de Tlaxcala, así como en los relativos de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala y demás disposiciones aplicables; y serán utilizados únicamente para las funciones y atribuciones otorgadas en la Ley; la difusión que de dichos datos se haga tendrá la sola finalidad de transparentar la impartición de justicia, registrar y contar con datos de control y estadísticos de los trámites y servicios otorgados satisfacer las necesidades de adquisición o suministro de recursos materiales, tecnológicos, de infraestructura y de servicios generales, que requiera el Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, para su eficiente operación y funcionamiento en forma oportuna, programada, racional y óptima, con estricto apego a la normatividad vigente, a los procedimientos establecidos, a las políticas de asignación y al presupuesto vigente autorizado e



## PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TLAXCALA

### Dirección de Transparencia, Protección de Datos Personales y Acceso a la Información

igualmente dar seguimiento a las solicitudes de acceso a la información y de protección de datos que se le formulen.

II. De las Transferencias: Se hace de su conocimiento que sus Datos Personales podrán ser transmitidos a otros sujetos obligados siempre y cuando los datos se utilicen para el ejercicio de facultades propias de los mismos, además de otras previstas por la Ley.

III. Mecanismos y medios disponibles para que el Titular de los Datos Personales pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales: Poder Judicial del Estado de Tlaxcala pondrá a consideración de sus usuarios, la autorización o no de la transferencia de sus Datos Personales a otros sujetos obligados, cuyo tratamiento sea susceptible de transferencia.

IV. Mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos.: La Dirección de Transparencia del Poder Judicial, Protección de Datos Personales y Acceso a Información del Estado de Tlaxcala, es la responsable del Sistema de Datos Personales y el lugar en donde el interesado podrá ejercer sus Derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de datos personales (ARCO), se encuentra ubicada en Libramiento Apizaco - Huamantla, Km 1.5 Edificio Ciudad Judicial planta baja Santa Anita Huiloac, Apizaco, Tlax. C.P. 90407 Conmutador:

(241) 412 90 00 Ext. 3115 Teléfono: (241) 412 90 43 Correo electrónico: [transparencia@tsjtlaxcala.gob.mx](mailto:transparencia@tsjtlaxcala.gob.mx). con horario de atención de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes, así mismo a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

El sitio donde se podrá consultar el aviso de privacidad SIMPLIFICADO; el aviso de Privacidad SIMPLIFICADO podrá ser consultado en el Portal de este Poder Judicial, en la siguiente dirección electrónica es:

<https://tsjtlaxcala.gob.mx/transparencia/sps/adprivacidad.html>